

URRETXU



PLAN DE LEGISLATURA 2019-2023

Documento que recoge los objetivos que el Equipo de Gobierno considera estratégicos para avanzar hacia su Visión del Municipio

No hace falta un gobierno perfecto; se necesita uno que sea práctico.

Aristóteles (384 AC-322 AC) Filósofo griego.

El mejor gobierno es el que desea hacer feliz al pueblo y sabe cómo lograrlo.

Thomas Macaulay (1800-1859) Historiador y político británico.

PLAN DE LEGISLATURA 2019-2023

Antecedentes y justificación

¿Para qué un Plan de Legislatura?

Pasados los tres primeros meses de andadura de ésta que es nuestra segunda legislatura al frente del Equipo de Gobierno municipal y, tras una evaluación de lo realizado y la necesaria reflexión sobre los retos que deberá afrontar Urretxu los próximos años, propusimos seguir profundizando en las mejoras para la comunidad y en la transformación de la organización municipal para que la misma sea más eficiente y cercana a los y las urretxuarras, planteando para ello un Plan de Legislatura vivo, práctico y materializable. El carácter vivo y dinámico de este plan se ha visto reforzado por la irrupción del COVID 19, que ha supuesto retocarlo con respecto a la versión original compartida con toda la corporación municipal en septiembre de 2019.

La gestión pública de vanguardia requiere identificar prioridades y dotar con recursos áreas en las que los cambios son constantes y las exigencias, infinitas.

La planificación estratégica supone ser capaces de gestionar a lo largo del tiempo los objetivos prioritarios que una organización se plantea y, por ello, busca ayudar a las organizaciones a ser lo que realmente quieren ser. Una planificación estratégica clara ayuda a una toma de decisiones alineada y coordinada por parte de los actores políticos o técnicos, tanto de nuestra administración local como del resto de agentes públicos o privados con los que vamos a interactuar para alcanzar los fines que perseguimos.

Pero la planificación estratégica no es suficiente. La innovación, pasa a ser un elemento clave para el enlace y la vinculación entre los objetivos que una organización quiere desplegar para crear valor público y los contextos cambiantes en los que esta generación de valor debe desplegarse.

COVID 19

La pandemia del COVID 19 supone una crisis de salud pública, pero, al mismo tiempo, está afectando a la economía real y, en consecuencia, es probable que pueda generar mayores desequilibrios sociales a nuestra comunidad. En apenas unos meses ya ha tenido un impacto significativo en nuestro mercado laboral y golpea con fuerza a todas las actividades económicas.

La necesidad de buscar soluciones en nuestro nivel local de actuación es urgente, ya que los impactos económicos y sociales del aumento del desempleo pueden ser importantes y de largo plazo.

Es por ello que las medidas que plantea este Plan de Legislatura en todos su ejes, objetivos estratégicos y acciones se van a ver muy condicionados por la evolución de la pandemia. Y también que se avecina la prueba de liderazgo más dura de la legislatura en la búsqueda de nuestro camino hacia la siguiente normalidad.

Nuestra Misión

¿Cuál es nuestra labor?

El Ayuntamiento de Urretxu es una administración pública local, al servicio de la ciudadanía, y por ello queremos seguir siendo una administración cada vez más:

- **PROACTIVA E INNOVADORA**, en un proceso permanente de revisión y evolución, para innovar y mejorar la forma de prestar servicios a la ciudadanía, para responder de forma más eficiente a las necesidades cambiantes de las personas.
- **ACCESIBLE, ABIERTA, TRASPARENTE Y CERCANA**. Una administración que promueva la participación, tanto de la ciudadanía como de las y los empleados públicos, y ofrezca siempre respuestas a las peticiones, propuestas y aportaciones recibidas.
- **EFICIENTE**. Con un adecuado alineamiento entre política y gestión, con un liderazgo sólido y comprometido en ambos aspectos. Una administración vinculada a unos objetivos y compromisos claros y medibles.
- Comprometida con la **ÉTICA** y la **RESPONSABILIDAD** pública, así como con el **DESARROLLO SOSTENIBLE**, social, económico y medioambiental.
- Que entiende que la **IGUALDAD** entre hombres y mujeres ha de ser una política transversal, que afecte a todas las áreas del Ayuntamiento, al igual que el fomento del **EUSKERA**.
- La irrupción en esta planificación del COVID 19, además, nos va a obligar a superponer y a implementar en diferentes órdenes y de forma transversal 5 cualidades: **RESISTENCIA, RESOLUCION, REINVENCIÓN, REFORMA Y RESTITUCIÓN A LA COMUNIDAD** de manera que mantengamos un estándar de servicios lo más alto posible. Ello va a suponer, como mínimo, enfocarnos en 3 áreas estratégicas transversales a todos los ejes de trabajo:

- Recuperación de ingresos.
- Reconstruir y crear nuevos canales de visibilidad, agilidad, eficiencia y conectividad con los ciudadanos/as, acelerando la adopción de soluciones digitales.
- Repensar la organización interna.

La misión es el motivo o razón de ser del ayuntamiento. Se centra en el presente y define el camino que recorrerá la organización para alcanzar la visión, que se proyecta a futuro.

¿Cómo hemos elaborado el Plan?

El proceso de elaboración de este Plan de Legislatura en su versión inicial ha sido liderado por la Alcaldía y el conjunto del Equipo de Gobierno contando con el apoyo del órgano BKT (Barne Kudeaketa Taldea). Es de destacar y agradecer la colaboración e implicación de los/las empleados/as municipales haciendo que este Plan descansa en propuestas ancladas en nuestra concreta situación y realidad. La vocación del Plan es la de ser una guía de trabajo para la organización municipal durante los próximos cuatro años. Es una herramienta sujeta a mejoras y cambios, abierta a aportaciones externas, tanto de los partidos políticos de la oposición como de la ciudadanía, que será evaluada y controlada anualmente.

Nuestra Visión

¿Qué tipo de Ayuntamiento queremos ser?

Queremos ser un Ayuntamiento orientado a la ciudadanía, que dé respuesta a las NECESIDADES y EXPECTATIVAS tanto de URRETXUARRAS y VISITANTES, como de todos y todas aquellas PROFESIONALES que estén interesados en ejercer su labor en nuestro municipio. Ellos y ellas son el eje central de la prestación de unos servicios públicos municipales eficaces y eficientes, mediante un equipo humano profesional y orientado a la excelencia y a la innovación.

¿Qué Urretxu queremos construir?

Las y los urretxuarras contamos con un rasgo esencial para la construcción de una comunidad. Somos gente a la que le gusta participar de la vida del pueblo. La vocación del gobierno municipal es canalizar toda esa energía para que Urretxu siga avanzando.

Vamos a continuar escuchando a las y los ciudadanos para alcanzar el mayor nivel de acuerdos posibles. Queremos seguir gobernando con un modelo de colaboración entre partidos políticos, instituciones, agentes económicos y sociales y la propia ciudadanía.

Queremos un Urretxu vivo, dinámico, próspero y emprendedor. Un municipio que ofrezca a las nuevas generaciones un futuro con trabajo, viviendas y servicios sociales que sean mejores que los que ya disfrutaban hoy sus vecinos y vecinas.

Queremos un municipio que crece y avanza, pero cada vez más comprometido con el desarrollo sostenible, tanto en su vertiente económica, como social y medioambiental.

Queremos un Urretxu enraizado en Euskadi, que conozca y fomente su identidad y cultura, a la vez que se abre al mundo y sus gentes. Un Urretxu que sepa acoger a los y las nuevas urretxuarras e impulse la convivencia entre diferentes. Un Urretxu comprometido con la convivencia, con la igualdad y el respeto mutuo.

El producto de nuestra Visión, comentada en el apartado anterior, conjugada con nuestra Misión, conformarán los ejes estratégicos que regirán todas nuestras reflexiones y actuaciones durante la presente Legislatura.

Nuestros Valores.

Nuestros Valores se mantienen y continúan definiendo los principios fundamentales y a la vez básicos que deben de presidir la gestión de este Equipo de Gobierno:

1. **Eficacia:**
Hacer bien el trabajo en el primer intento.
2. **Eficiencia:**
Hacer el trabajo al menor coste posible.
3. **Transparencia:**
Explicamos lo que hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos.
4. **Cercanía:**
Estamos a disposición de la ciudadanía, abiertos a comentarios o críticas.
5. **Respeto:**
Escuchamos, atendemos y valoramos los intereses y necesidades de la ciudadanía.
6. **Integridad:**
Actuamos con rectitud y honradez.
7. **Escucha activa:**
Atender las propuestas y demandas para dar una respuesta apropiada.
8. **Participación:**
Utilizamos mecanismos para que los y las ciudadanas de Urretxu tengan acceso y puedan participar en decisiones sobre políticas públicas.
9. **Justicia Social:**
No dejar a nadie al margen. Garantizar los distintos servicios y la atención social a las personas y colectivos más vulnerables, pero siempre bajo la premisa del control estricto de las ayudas para evitar que puedan producirse fraudes.
10. **Equilibrio:**
Equiparar la calidad de vida y los servicios disponibles en todas las áreas del pueblo incluidos barrios y caseríos, manteniendo una necesaria proporción en el trato a los diferentes ámbitos del municipio.
11. **Asociacionismo:**
Explotar la sinergia generada por las diferentes asociaciones, entidades y agentes locales impulsando el relevo generacional y difundiendo la riqueza del tejido asociativo urretxuarra.

Nuestros Ejes y Objetivos Estratégicos

Éstos condensan los grandes ámbitos en que se va a articular la actuación municipal para continuar con el camino trazado en la anterior legislatura y avanzar hacia la VISION en el marco de la correlación MISION/VISION y sobre la base de nuestros valores.

Los EJES sobre los que se soporta este Plan de Legislatura, que dan continuidad a los plasmados en el Plan seguido en el periodo 2016-2019, son los siguientes:

1. Actividad económica, desarrollo económico y empleo:

En un contexto de mayor estabilidad, el Plan sigue apostando por una proyección de trabajo proactivo desde el ámbito municipal, coordinado con las estructuras comarcales y que tenga como finalidad alinear a todos los actores, públicos y privados, hacia un mismo objetivo: dar la máxima prioridad a la creación de empleo y de actividad económica.

2. Rigor económico y transparencia en la gestión municipal:

En un contexto de mayor inestabilidad de lo previsto por el COVID 19, el Plan sigue apostando por una proyección de trabajo proactivo desde el ámbito municipal, coordinado con las estructuras comarcales y que tenga como finalidad alinear a todos los actores, públicos y privados, hacia un mismo objetivo: dar la máxima prioridad a la creación de empleo y de actividad económica.

Debemos seguir apostando por mejorar nuestra capacidad de recaudación, porque necesitamos ser eficaces en la gestión y recaudación de nuestros impuestos y tasas dado que de ahí se derivan parte de los ingresos que puedan garantizar una mejor prestación de nuestros servicios, pero necesitamos dar un paso más, las nuevas tecnologías también deben servir para lograr una gestión más eficiente de nuestros recursos y a la vez, más transparente.

Y esta gestión de los recursos debemos hacerla conjuntamente con los y las urretxuarras, y seguir explicando y aclarando dónde, cómo y por qué se gasta o se invierte cada euro.

3. Desarrollo urbano armónico y sostenible:

Impulsar un urbanismo respetuoso, técnico, razonado, equilibrado, transparente y honesto. Todo ello dentro de un marco de crecimiento y modernización sostenible. Establecer unas bases que mejoren la respuesta a los problemas de aparcamiento y movilidad, compaginando, siempre que sea posible y desde el respeto mutuo, los intereses

de los y las vecinos/as de Urretxu y Zumarraga. Respuesta rápida y ágil a las necesidades vecinales. Plan de mejora de parques, plazas, polígonos industriales, aparcamientos, accesos viarios, instalaciones, infraestructuras, limpieza, gestión de residuos, seguridad, accesibilidad, eficiencia energética y medioambiente.

4. **Inversión pública:**

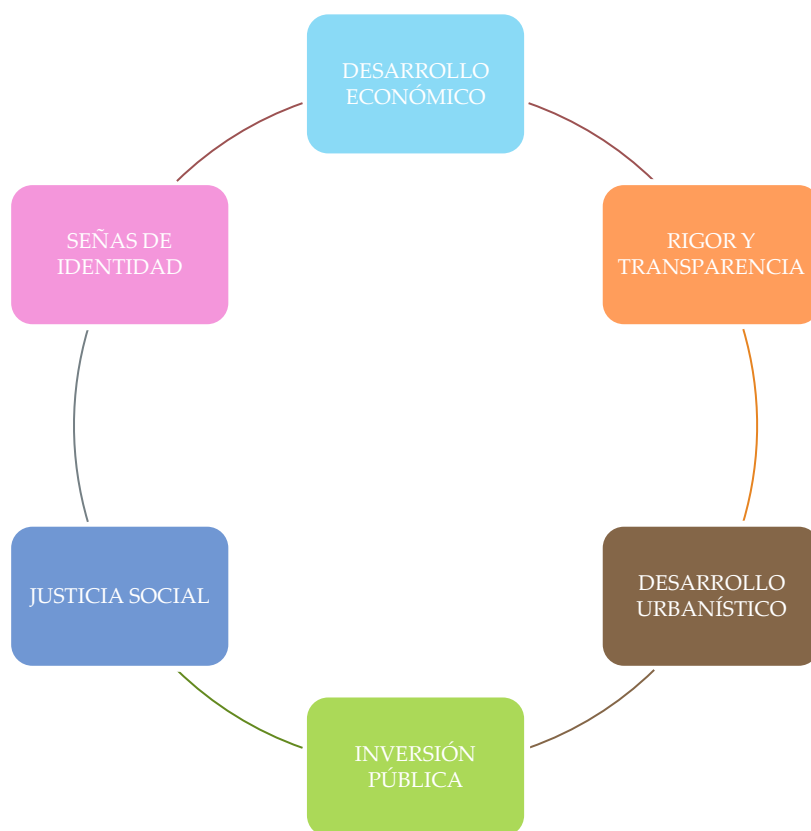
Impulsar los proyectos estratégicos, buscando desde el inicio de la legislatura acuerdos amplios para los proyectos que se consideren de interés general para el futuro de Urretxu, incluso de aquéllos que superen el marco temporal del presente Plan y conviniendo con distintas instituciones, asociaciones o empresas la financiación de los mismos, en la medida de lo posible.

5. **Justicia Social:**

Blindar el Departamento de Acción Social y aumentar sus recursos, garantizando los distintos servicios y la atención social a las personas y colectivos más vulnerables, aplicando los principios de igualdad y solidaridad, así como un estricto control de las ayudas.

6. **Potenciar las señas de identidad de Urretxu:**

Urretxu es un municipio euskaldun, con una gran implicación y participación de los/las urretxuarras en las actividades culturales, deportivas, sociales y solidarias del municipio. Debemos continuar apoyando a las asociaciones en la promoción de sus proyectos y mejorando la oferta para la práctica y el disfrute de las actividades culturales y deportivas, seguir impulsando el uso del euskera en la comunicación diaria, así como atender y apoyar las actividades solidarias existentes y que se organicen a lo largo de estos años.



Nuestro Plan de Legislatura

Una vez definido el marco general en el que se va a desarrollar este Plan, pasamos a concretar nuestro segundo Plan de Legislatura para el periodo 2019-2023; un Plan que entendemos como el conjunto de acciones formalmente seleccionadas, y priorizadas con el objeto de poder alcanzar nuestra VISION y cumplir nuestros objetivos de acuerdo con nuestros VALORES.

A lo largo de los últimos años se ha puesto de manifiesto un nuevo contexto en el que los ayuntamientos debemos desarrollar la gestión en el ámbito local.

1. Debemos tener en cuenta toda una batería de nueva normativa que afecta de forma muy relevante a dicho ámbito:
 - a. Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
 - b. Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
 - c. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
 - d. Ley Municipal Vasca.
 - e. Ley de Contratos del Sector Público.
2. Las tendencias económicas y sociales afectan al conjunto de la sociedad, pero también específicamente a la Administración Local. Podríamos citar, entre otras, las siguientes:
 - a. COVID-19
 - b. Tecnificación en todos los ámbitos de la vida.
 - c. Envejecimiento de la población.
 - d. Bolsas de pobreza en colectivos muy específicos.
 - e. Preocupación creciente por la sostenibilidad.
3. Las limitaciones presupuestarias que hemos padecido a nivel municipal, que se han visto agravadas por la pandemia y un previsible en la evolución del tejido industrial más próximo. Mientras los ingresos no crecen por esta vía, las necesidades de tipo social aumentan sin cesar, en una tendencia incontestable.
4. Las importantes demandas de la sociedad puestas de manifiesto en los últimos tiempos dibujan un nuevo modelo de relación entre la Administración Local y la ciudadanía. Nos estamos refiriendo a conceptos como transparencia, participación, racionalización, comportamiento ético, ejemplaridad, etc.

El Ayuntamiento tiene por tanto que asumir que debe constituirse, por una parte, como administración que aporte valor a Urretxu y a las y los urretxuarras, como activo territorial, prestando servicios públicos de calidad; y por otra, desde su condición de gobierno, impulsando y participando en la formulación de un proyecto compartido basado en proyectos relacionados con la actividad económica, actividad industrial, el empleo, el dinamismo cultural, la sostenibilidad, la integración social, etc.

A continuación, recogemos nuestros objetivos concretos, las acciones seleccionadas para conseguirlos, así como las y los responsables políticos y técnicos de su desarrollo y un cronograma,

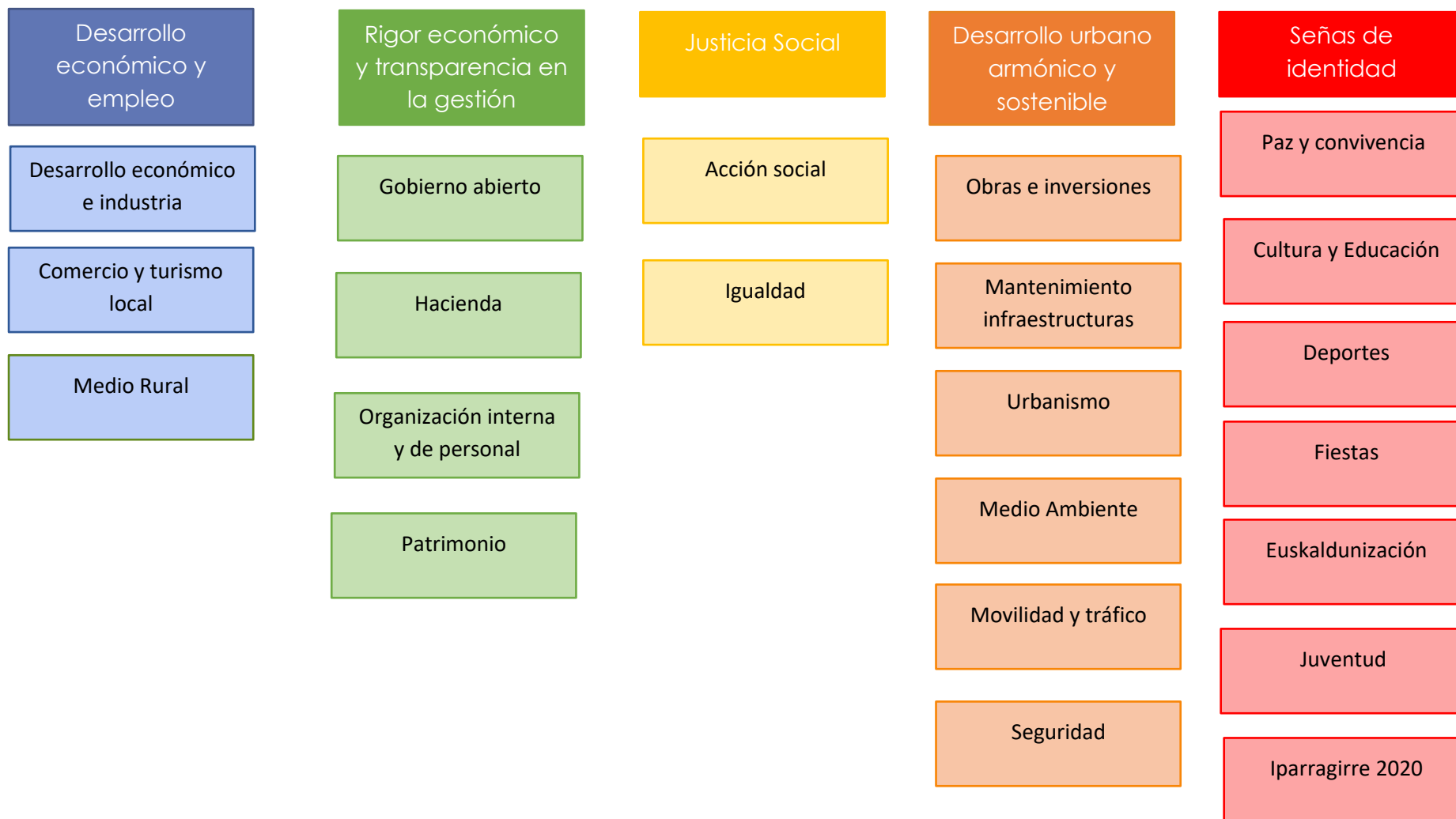
todo ello ordenado por Procesos: Desarrollo Económico e Industrial, Comercio y Turismo Local, Medio Rural, Gobierno abierto, Hacienda, Organización Interna y de Personal, Patrimonio, Acción Social, Igualdad, Obras e Inversiones, Mantenimiento de Infraestructuras, Urbanismo, Medio Ambiente, Movilidad y Tráfico, Seguridad, Paz y Convivencia, Cultura y Educación, Deporte, Fiestas, Impulso a una euskaldunización integradora y Juventud e Iparragirre 2020.

Consideramos 4 de estos 22 procesos de carácter transversal, por lo que su implementación en acciones concretas deberá verse reflejada y tener sus efectos en el resto. Tienen este carácter: Impulso a la euskaldunización, Medio Ambiente, Igualdad y Gobierno Abierto.

Como se ha señalado anteriormente, vamos a tener en cuenta la influencia de la pandemia por su repercusión en los ámbitos social, económico y sanitario en todos los ejes de trabajo que se despliegan a continuación.

Finalmente, y de manera sucinta se recoge la nueva estructura de funcionamiento en tres comisiones que se implementa como novedad esta legislatura con su vinculación a los procesos y acciones desarrollados en las fichas posteriores.

PLAN DE LEGISLATURA



COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

Organización interna (6)

Hacienda (5)

Patrimonio (7)

Desarrollo económico e industrial (1)

Langilegoa (6)

COMISIÓN DE TERRITORIO

Urbanismo (12)

Obras e inversiones (10)

Mantenimiento de infraestructuras (11)

Medio rural (3)

Medioambiente (13)

Movilidad y tráfico (14)

Seguridad (15)

COMISIÓN DE CIUDADANÍA

Acción social (8)
Igualdad (9)

Cultura y educación (17)

Deportes (18)

Fiestas (19)

Euskera (20)

Juventud (21)

Iparragirre 2020 (22)

Transparencia y atención a la ciudadanía (4)

Paz y convivencia (16)

* El número de cada título corresponde al número de proceso que encontrarán en las siguientes páginas

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

Desarrollo económico e industrial

Comercio y turismo local

Medio Rural

PROCESO 1	DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL																
ACCIÓN	1.1	Desplegar en Urretxu el marco recogido en la Estrategia de Competitividad de Urola Garaia ECUG 2018-2021 y en su actualización y adaptación al COVID19															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA																
TEXTO																	
La ECUG se constituye en torno a 7 grandes ejes estratégicos que de manera conjunta agrupan una treintena de líneas de actuación, de las cuales se consideran de interés para este Plan, como marco general, las siguientes:																	
01.1. Fortalecer el foro industrial comarcal.																	
02.2. Analizar las oportunidades de desarrollo en el ámbito asistencial (dependencia y discapacidad).																	
02.4. Explorar potencialidades y oportunidades en torno a la economía circular.																	
02.5. Reposicionar y relanzar la iniciativa Bertatik Bertara en el sector agroalimentario.																	
02.6. Aprovechamiento del potencial turístico.																	
02.7. Explorar las potencialidades de la situación geoestratégica de Urola Garaia.																	
04.1. Realizar una gestión conjunta y propuesta de actuaciones entre agentes públicos y privados acerca de la gestión y la reconversión del suelo: mesa interinstitucional.																	
04.2. Articular entre los diferentes agentes de la comarca una política comercial proactiva y coordinada para la atracción de iniciativas.																	
05.1. Consolidar un entorno que favorezca el emprendimiento y la puesta en marcha de nuevas ideas empresariales.																	
05.2. Favorecer la generación de proyectos de intraemprendimiento.																	
05.3. Incorporar iniciativas para la creación de empresas de economía social.																	
06.1. Configurar y poner en marcha la red comarcal para la inclusión.																	
06.2. Generar procesos de formación-empleo ad hoc para colectivos específicos en riesgo de exclusión.																	
07.1. Colaborar en la construcción del modelo de gobernanza.																	

PROCESO 1	DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL																
ACCIÓN	1.2	Explorar las capacidades inversoras de las empresas de la comarca y de las comarcas adyacentes															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA																
TEXTO	- Estudio proactivo de posibles ubicaciones para empresas de servicios e industriales. - Previsión y adaptación urbanística a los requisitos funcionales de los promotores para determinar la ubicación óptima de nuevas inversiones.																

PROCESO 1	DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL															
ACCIÓN	1.3	Captar la atención de posibles inversores ofertando el suelo industrial disponible en el ámbito municipal														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA															
TEXTO	• Poner en valor y dar una salida económica viable al conjunto del área de Irimo, haciendo especial hincapié en la parcela municipal de Sarralde, con el objetivo de permitir la realización de actividades económicas y la creación de empleo en la misma, así como seguir implementando acciones para aprovechar las sinergias de la implantación de Talleres Mecánicos Telleria en la parcela de la antigua fábrica de Irimo. • Activar los 32.000 metros cuadrados de Arcelor Mittal situados en el término municipal de Urretxu, en Kaminpe.															

PROCESO 1	DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL															
ACCIÓN	1.4	Desarrollo de proyectos de innovación social dirigido a promover la implantación de iniciativas empresariales vinculadas con la economía verde que generen oportunidades de empleo para colectivos vulnerables														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA															
TEXTO	- Economía verde: el empleo verde es el que se genera en las relaciones entre la economía y el medio ambiente, estando su potencial de crecimiento y de generación de empleo estrechamente vinculado con el desarrollo de una sociedad y una economía más sostenibles. - La economía verde incluye, entre otros, empleos relacionados con: - La agricultura ECO, de proximidad y su comercialización. - El turismo sostenible. - La gestión de espacios protegidos y de actividades forestales sostenibles. - La implantación de TICs en zonas rurales. - La mitigación y adaptación al cambio climático. - El transporte y la movilidad. - La ecología industrial. - La gestión de residuos y el reciclaje. - La eficiencia energética de edificios.															

PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL																
ACCIÓN	2.1	Incrementar el apoyo genérico al comercio local															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA																
TEXTO	- En apoyo a las estrategias que se definan desde Mancomunidad, la Oficina para la Dinamización del Comercio, o en colaboración con el Ayuntamiento de Zumarraga, se desarrollarán actuaciones concretas para reforzar las áreas y comercios existentes: limpieza, aparcamiento y tráfico, iluminación, ubicación de mercadillos o eventos, concurso de escaparates de Navidad, formación...etc. - Continuar con la concesión de ayudas específicas para el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad empresarial en el municipio de Urretxu, analizando su idoneidad y adaptándolas, en su caso. - Apoyar las actividades de marketing y la imagen del comercio existente en el municipio y las nuevas iniciativas que surjan en el sector: mesa de comercio local, actividades concretas, campañas de temporales, etc. - Asociar las diferentes actividades deportivo-culturales a los comercios existentes en el municipio y a sus capacidades comerciales utilizando estos eventos como atractivo comercial.																

PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL															
ACCIÓN	2.2	Aprobación del Plan Especial de Revitalización Comercial (PERCO) de Urretxu e implementación de su Plan de Acción														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA															
TEXTO	- Aprobación del PERCO de Urretxu. - Ejecutar actuaciones de apoyo para el sector comercial de Urretxu con el objetivo de atraer a los y las visitantes y conservar a los y las residentes, animando e integrando el pueblo sobre la base de tres líneas de trabajo: Línea 1: intervenir en el espacio comercial: - Visibilidad de la oferta y el paisaje urbano. - Favorecer la movilidad. - Facilitar el aparcamiento. - Proyecto Iparragirre 2020. - Proyecto Casco Histórico. Línea 2: Promover la demanda: atraer a visitantes/as y compradores/as: - Aproximarnos a los y las residentes. - Ocupación de locales vacíos. - Productos propios. Línea 3: Promover y potenciar la colaboración y la cooperación: - Mesa de Comercio. - Potenciar la estrategia comercial. - Charlas y formación. - Servicio de transmisión. - Urretxu Service. - Agenda y asociaciones.															

PROCESO 2		COMERCIO Y TURISMO LOCAL															
ACCIÓN	2.3	Elaborar un plan específico para reactivar el área del Casco Histórico a ejecutar en cuatro años															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA																
TEXTO	- Se trata de un proceso de reactivación sustentado en la recuperación de la atraktividad bajo una concepción integral que focalice la atención de la ciudadanía y que debe afectar a varios ejes: económico-comercial, cultural, turístico, residencial, estético y urbanístico (accesibilidad y movilidad). - La orientación de las actividades económico-comerciales debe tender a la singularidad y, posiblemente, al principio éstas deben llevarse a cabo por colectivos, es decir, desarrollarse desde grupos o asociaciones (artesanía, sector primario, comerciantes...). - Se deberá diseñar un servicio de apoyo para los y las emprendedoras que recoja las especificidades propias de la ejecución integral de este plan y que los acompañe en su implementación.																

PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL																
ACCIÓN	2.4	Impulsar la imagen de Urretxu en torno a la historia y la naturaleza															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA																
TEXTO	• Poner en valor la singularidad del Casco Histórico, la iglesia de San Martín de Tours, las casas palaciegas, el Camino Real, así como a los y las personajes históricos urretxuarras singulares. • Poner en valor el Museo de Minerales y Fósiles. • Poner en valor un entorno natural excepcional: entorno natural de la ermita de Santa Bárbara, rutas montaÑeras y geológicas en torno al monte Irmo.																

PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL															
ACCIÓN	2.5	Potenciar el Aterpetxe y las instalaciones de Santa Bárbara como foco de atracción turística														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA															
TEXTO	- Asentar la contratación de la prestación del servicio. - Colaborar en la implantación de sistemas de calidad y de un plan comercial y de comunicación de los servicios que se ofrecen. - Dotar al entorno y a las instalaciones municipales de un plan de inversiones y mantenimiento para cuatro años.															

PROCESO 2	COMERCIO Y TURISMO LOCAL															
ACCIÓN	2.6	Ruta Ignaciana														
		2019		2020				2021				2022				2023
PRESUPUESTO		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA															
TEXTO	Urretxu es el final de la 1ª etapa de la Ruta Ignaciana y en 2022 se cumple el 500 aniversario de la ruta hasta Manresa realizada por San Ignacio de Loiola. Por tanto, reforzar aquellos aspectos que pueden posicionar a Urretxu dentro de la Ruta Ignaciana: señalética urbana, albergue municipal, museos y servicios que se prestan en la localidad, así como las relaciones con otros municipios situados en el Camino.															

PROCESO 3		MEDIO RURAL															
ACCIÓN	3.1	Fortalecer la actividad del Primer Sector															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA																
TEXTO																	
		- Apoyo a las y los productores locales y a la comercialización de sus productos. Impulsar con la ayuda de otras instituciones dos proyectos específicos de apoyo a los y las baserritarras: Bertatik Bertara y el proyecto de recuperar para el primer sector los 80.800 metros cuadrados del relleno llevado a cabo junto al caserío Iturbe Beheko. - Llevar a cabo un estudio sobre la continuidad de la actividad rural por parte de las siguientes generaciones en nuestros caseríos.															

PROCESO 3	MEDIO RURAL																
ACCIÓN	3.2	Mejoras en caminos y pistas de uso público															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN INTERNA																
TEXTO	- Aprobado ya el Inventario de Caminos en la pasada legislatura, se elaborará y aprobará una Ordenanza municipal reguladora de los usos y conservación de caminos rurales públicos del término municipal. - Se continuarán reparando, dentro de un plan de cuatro años y en función del estado en que se encuentran y el servicio que prestan, los caminos y pistas de uso público. - Se estudiará y mejorará la movilidad peatonal y viaria en el entorno de Santa Bárbara. - Se estudiará la posibilidad de ejecutar y, en su caso, se llevará a cabo un acceso al relleno cercano al caserío Iturbe Beheko desde la red de caminos públicos.																

RIGOR ECONÓMICO Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

Gobierno abierto

Hacienda

Organización interna y de personal

Patrimonio

PROCESO 4		GOBIERNO ABIERTO															
ACCIÓN	4.1	Actualizar el Código de Conducta y de Buen Gobierno en el Ayuntamiento de Urretxu															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO	En este proceso dedicado a fomentar el buen gobierno, la buena administración y la ética en el ámbito público, tras la aprobación del Plan de Legislatura 2019-2023, se actualizará el Código de Conducta y Buen Gobierno aprobado la anterior legislatura.																

PROCESO 4	GOBIERNO ABIERTO																
ACCIÓN	4.2	Implantar una estrategia de gobierno abierto en el Ayuntamiento de Urretxu															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO	- La implantación del gobierno abierto conlleva 2 grandes fines: 1. Aumentar la efectividad de la acción de gobierno (medida en términos de valor público/construir una comunidad más amplia e incluyente, donde los y las ciudadanas se encuentren mejor). 2. Generar un contexto social más responsable, donde la ciudadanía ocupe un lugar más preferente en el diseño y la implementación de las políticas públicas. - El Título VI de la Ley 2/2016, de Instituciones Locales de Euskadi (LILE) establece el alcance y los objetivos genéricos del gobierno abierto: - Desarrollar un portal de gobierno abierto para que la ciudadanía obtenga de forma sencilla y directa toda la información relacionada con la gestión municipal. - Regular los procesos de participación ciudadana para que estos sean eficaces, eficientes y generalizados. - Las acciones 4.3, 4.4, 4.5 y 4.6 desarrollan esos objetivos genéricos.																

PROCESO 4	GOBIERNO ABIERTO																
ACCIÓN	4.3	Desarrollar y adecuar el portal de transparencia															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO																	
- Se identificarán e integrarán en el portal de transparencia los datos públicos clave que despiertan una mayor demanda ciudadana: - información institucional, organizativa y de planificación. - información económica, presupuestaria y patrimonial. - información sobre contratos y convenios. - información sobre ayudas y subvenciones. - información en materia de personal. - relaciones con la sociedad y participación ciudadana. - Se adecuará el portal de transparencia a través de un diseño atractivo, accesible y dinámico para la ciudadanía que integre los datos y su información, de forma extensiva. - Redacción e implantación de un protocolo interno para la gestión de información en materia de transparencia.																	

PROCESO 4		GOBIERNO ABIERTO															
ACCIÓN	4.4	Definición de un modelo de participación ciudadana															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO																	
• Elaboración y aprobación de un Reglamento de Organización Municipal (ROM) que actualice el vigente incorporando el nuevo marco normativo, los nuevos retos de la organización municipal y de la estrategia municipal de gobierno abierto. • Elaboración, aprobación e implementación de un Reglamento que facilite la puesta en marcha de diferentes actuaciones en este ámbito por parte de los actores implicados. • Formulación de un Manual de uso que posibilite la articulación real, efectiva y transversal de la participación ciudadana en la gestión cotidiana de los diferentes departamentos municipales. • Diseño y definición de un Plan anual de participación basado en el modelo elegido, en el Reglamento y en el Manual de uso previamente establecidos. Se continuará y mejorará la incorporación de la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos, la participación por barrios y con la ciudadanía asociada y la no asociada.																	

PROCESO 4	GOBIERNO ABIERTO																
ACCIÓN	4.5	Establecimiento de un modelo de datos abiertos															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO	- Esta acción persigue que los datos y la información, especialmente la que poseen el conjunto de las administraciones públicas, estén disponibles para el conjunto de los y las ciudadanas. - La publicación de la información se realizará de forma abierta y reutilizable, de manera que tanto los y las ciudadanas como las empresas puedan utilizarla para su consulta, para enriquecerla con nuevos datos o para generar aplicaciones y servicios con ellas.																

PROCESO 4		GOBIERNO ABIERTO															
ACCIÓN	4.6	Establecimiento de un modelo de rendición de cuentas a la ciudadanía															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO																	
- La rendición de cuentas es uno de los pilares básicos del conjunto de instrumentos que contribuyen a la gobernanza pública y al buen gobierno. - El modelo deberá abarcar el plan de legislatura, los presupuestos municipales anuales, la evolución de los compromisos políticos adoptados, así como cualquier cambio en la estrategia política del municipio y supondrá exponer a la ciudadanía de forma clara y directa el estado de las iniciativas participativas.																	

PROCESO 5	HACIENDA																
ACCIÓN	5.1	Presupuestos estratégicos															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN																
TEXTO	- Realizar un escenario presupuestario de medio plazo vinculado con el plan de legislatura. Integrar paulatinamente las actuaciones previstas en el plan de legislatura en el sistema de gestión presupuestario. - Integración paulatina de la perspectiva de género en la elaboración y análisis de los presupuestos municipales.																

PROCESO 5	HACIENDA																
ACCIÓN	5.2	Gestión responsable de las finanzas municipales															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN																
TEXTO																	
• Gestionar los recursos municipales de forma responsable, sostenible y eficiente, respetando la estabilidad financiera. • Analizar el coste-beneficio de las inversiones en términos de bienestar y sostenibilidad para el municipio, así como realizar el cálculo del coste efectivo de diferentes servicios prestados por el ayuntamiento, y fijar una sistemática para su evaluación. • Optimizar la gestión presupuestaria y financiera: 1. Mejorar el circuito de gastos y de facturación electrónica. 2. Ejecutar planes de control interno y planes de acción, así como auditorías de cuentas. • Mejorar el nivel de recaudación depurando padrones de diferentes tributos, y reducir la cantidad de incobrables: fijar medidas para impulsar el pago en periodo voluntario mediante la domiciliación bancaria, así como introduciendo mejoras en los procedimientos de apremio. • Reducir los niveles de pago presencial, impulsando la domiciliación bancaria y el pago por pasarela, así como implantando el sistema de autoliquidaciones.																	

PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE PERSONAL															
ACCIÓN	6.1	Difusión del Manual de trámites														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN															
TEXTO	Una vez elaborado el Manual de trámites municipales y ya colgado en la web municipal, se entiende necesario difundir el mismo de forma que la ciudadanía en general lo conozca y resulten más sencillos de llevar a cabo los trámites con el Ayuntamiento de Urretxu.															

PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE PERSONAL																
ACCIÓN	6.2	Nuevo sistema de funcionamiento interno															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN																
TEXTO																	
Se trata de adaptar el sistema de funcionamiento de los servicios y áreas municipales a la nueva estructura política municipal de tres comisiones informativas permanentes: Organización, Ciudadanía y Territorio.																	
Se debe estructurar el sistema de contactos permanentes entre los responsables políticos y técnicos de los diferentes servicios, las reuniones de las diferentes áreas, la coordinación de las áreas y el trasvase de información y propuestas de acuerdo a las comisiones informativas.																	

PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE PERSONAL															
ACCIÓN	6.3	Reglamento de Organización y Funcionamiento Municipal														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN															
TEXTO	Se elaborará y aprobará un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento Municipal que sustituya al aprobado en el año 2008, recogiendo todos los cambios que se han producido, tanto a nivel normativo como de funcionamiento.															

PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE PERSONAL															
ACCIÓN	6.4	Administración electrónica. Expedientes electrónicos.														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN															
TEXTO	Continuar con la instauración de los expedientes electrónicos iniciada en 2018, de manera que cada año se gestionen de esta forma dos nuevos expedientes por servicio municipal: promoción sociocultural, udaltzaingoa, servicios sociales, servicios económicos, urbanismo, obras y servicios y administración general, cumpliendo así lo establecido en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.															

PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE PERSONAL															
ACCIÓN	6.5	Notificación electrónica														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN															
TEXTO	Una vez instalada la aplicación e iniciada su puesta en marcha, se pretende que todas las notificaciones a personas jurídicas y profesionales colegiadas se hagan electrónicamente para así cumplir la Ley 39/2015. Además, se pretende crear una base de datos con las personas naturales que deseen ser notificados electrónicamente y, paulatinamente, posibilitar que todas las comunicaciones, oficios y notificaciones del Ayuntamiento de Urretxu se realicen por esta vía.															

PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE PERSONAL															
ACCIÓN	6.6	Normativa municipal														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN															
TEXTO	Se trata de revisar y adaptar las Ordenanzas y Reglamentos municipales existentes, al objeto de adecuarlos tanto a las nuevas necesidades como a las modificaciones normativas que se han ido produciendo.															

PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE PERSONAL																
ACCIÓN	6.7	Consolidación de plantilla en diferentes Áreas															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN																
TEXTO	• Policía Municipal Proceder a la cobertura, mediante promoción interna, de la plaza de suboficial jefe. Cubrir las dos plazas vacantes de agente, una existente y otra de nueva creación, mediante la convocatoria unificada de la Academia Vasca de Policía y Emergencias. • Servicios Sociales Proceder a la cobertura, mediante concurso oposición, de la plaza de trabajador/a social. Crear la plaza de administrativo de servicios sociales. • Servicios Económicos Proceder a la cobertura, mediante concurso oposición, de las plazas de administrativo/a de contabilidad y de administrativo/a de tesorería. • Administración General Calendarización y, en su caso, cobertura de las plazas vacantes de administrativo/a de Secretaría General y administrativo/a de Alcaldía-Secretaría.																

PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE PERSONAL																
ACCIÓN	6.8	Plan de relevo generacional de la plantilla															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN																
TEXTO	Teniendo en cuenta que en los próximos años se irán acercando a la edad de jubilación un considerable número de trabajadores/as municipales, se procederá a elaborar un plan que recoja tanto las plazas que quedan vacantes (u otras que se redefinan en función de las nuevas necesidades que la nueva administración y organización municipal requieran,) como el calendario para su futura cobertura.																

PROCESO 6	ORGANIZACIÓN INTERNA Y DE PERSONAL																
ACCIÓN	6.9	Abonar la cuota pendiente con ELKARKIDETZA															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN																
TEXTO																	
Esta legislatura se abonará la aportación pendiente desde 2013 a ELKARKIDETZA. Se analizará, en función del plan económico financiero del Ayuntamiento, su abono total o parcial.																	

PROCESO 7	PATRIMONIO																
ACCIÓN	7.1	Catálogo de patrimonio inmobiliario y usos a futuro															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN																
TEXTO	Mantener actualizado el Catálogo y analizar las necesidades a corto, medio y largo plazo.																

PROCESO 7	PATRIMONIO																
ACCIÓN	7.2	Catálogo de patrimonio cultural															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN																
TEXTO																	
Mantener actualizado el Catálogo y analizar las necesidades de uso y mantenimiento a corto, medio y largo plazo.																	

PROCESO 7	PATRIMONIO																
ACCIÓN	7.3	Catálogo de patrimonio rural															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	ORGANIZACIÓN																
TEXTO																	
Añadir al Catálogo de caminos públicos un inventario de los terrenos rurales de titularidad municipal, así como analizar las necesidades a corto, medio y largo plazo.																	

JUSTICIA SOCIAL

Acción Social

Igualdad

PROCESO 8	ACCIÓN SOCIAL												
ACCIÓN	8.1	Envejecimiento Activo											
		2019	2020			2021			2022			2023	
			x				x				x		x
COMISIÓN	CIUDADANÍA												
TEXTO	Asegurar a los y las mayores su participación en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, aprovechando al máximo las oportunidades de tener una buena salud física, sentirse bien emocionalmente y disponer de un entorno social favorable. El objetivo es extender la calidad y esperanza de vida a edades avanzadas. Para ello, se profundizará en los siguientes proyectos adaptándolos a la situación de pandemia: • Adinberri Abordar el reto del envejecimiento en clave de oportunidad de manera alineada con la Estrategia AdinBerri, y de acuerdo con su Misión y sus Valores. Se hará un seguimiento de este proyecto foral. • Mugiment Aunar las iniciativas orientadas a promover la actividad física y disminuir el sedentarismo, priorizando las medidas para que las personas inactivas dejen de serlo. Coordinación entre los Servicios Sociales, Deporte, Gobierno Vasco, DFG, Ayto. de Zumarraga y Ambulatorio. ○ Asesoramiento y orientación: valorar la puesta en marcha de un servicio dirigido a personas que lleven vida sedentaria y quieran iniciarse en la actividad física, a través de un proyecto piloto. ○ Ttipi Etapa: Paseos semanales organizados para personas mayores, con el fin de fomentar el ejercicio físico, promocionar la autonomía personal y prevenir la dependencia. ○ Gimnasios de calle: Compromiso de seguir actualizando, renovando y promocionando su uso entre la gente de la tercera edad, así como ampliando la red de gimnasios urbanos. ○ Actividad física adaptada: Dar forma a los diferentes cursillos de salud física que se ofrecen en el Aterpe creando un programa para el fomento de la autonomía y prevención. • Actividades Aterpe Apoyar a Aterpe en la organización de actividades y en las tareas de la propia asociación. Adaptar la oferta de cursos y darles publicidad. • Jornadas de las personas mayores Dotar de contenido las jornadas, aprovechando para abordar temáticas sobre el envejecimiento activo y la tercera edad. • Intercambio intergeneracional Organizar y potenciar las relaciones entre diferentes generaciones realizando talleres y otras actividades. Dar continuidad a la jornada intergeneracional con Gaztebidean y Aterpe. • Soledad Estudio sobre las personas que viven solas en Urretxu, y posterior análisis de las conclusiones para la revisión de las políticas que se están llevando a cabo en este aspecto. • Urretxu Lagunkoia Analizar entre las distintas áreas del Ayuntamiento las Propuestas de Acción elaboradas por la mesa de trabajo de Urretxu Lagunkoia y, en su caso, aplicarlas. Crear un subgrupo dentro de la Mesa de Diversidad y Convivencia para el seguimiento de la amigabilidad en Urretxu.												
PROCESO	ACCIÓN SOCIAL												

ACCIÓN	8.2	Personas Dependientes													
		2019		2020			2021			2022			2023		
			X			X			X			X		X	
COMISIÓN	CIUDADANÍA														
TEXTO															
Asegurar el bienestar de todas las personas mayores y/o con dependencia, tanto física como psicológica, dotándolas para ello de la ayuda necesaria dependiendo de cada situación y caso, en un contexto afectado por el COVID 19:															
• Centro de Día Seguimiento y mejora continua del servicio y la atención del Centro de día mediante reuniones con la empresa que lo gestiona. Promocionar el servicio entre las personas cuidadoras, dependientes y agentes comunitarios que trabajan en este ámbito. Concluir las mejoras de diseño interior. Valorar la adaptación del baño a la normativa. Definir junto con la DFG el futuro del centro en cuanto a modelo de gestión y número de plazas. Valorar y plantear la redistribución del espacio en el edificio Centro de Día- Aterpe. • Servicio de Ayuda a Domicilio Seguimiento y mejora continua del servicio y la atención mediante reuniones con la empresa que lo gestiona. • Servicio de peluquería del Aterpe Valorar el servicio actual y planificación de futuro teniendo en cuenta y priorizando las necesidades especiales que presentan las personas con dependencia. • Centro de Atención Diurna Testar el servicio para la atención a personas mayores en riesgo o situación de dependencia mediante prueba piloto que se desarrollará conjuntamente con el Ayto. de Zumarraga. Evaluar los resultados y, en su caso, implementar el servicio. • Calidad de los cuidados Realizar el seguimiento periódico de la calidad de los cuidados recibidos por las personas que perciben prestaciones económicas de dependencia tal y como se recoge en el acuerdo suscrito con la Diputación Foral de Gipuzkoa. • Servicio de apoyo a personas cuidadoras Diseñar el servicio para ofrecer a las personas cuidadoras que forman parte de la red socio familiar de apoyo a personas con dependencia la posibilidad de adquirir conocimientos, actitudes y habilidades de cuidado y autocuidado. • Impulsar la formación en la atención a personas en situación de dependencia, asegurando así unos cuidados adecuados a las personas dependientes y la creación al mismo tiempo de puestos de trabajo cualificados. • Servicio de alojamiento para personas mayores Estudiar las necesidades de la población mayor para la definición de la tipología de servicio de alojamiento que se ofrecerá en el Centro Social de Convivencia de los Pasionistas, pudiendo ser apartamentos tutelados, viviendas comunitarias y/o viviendas para personas autónomas. • Coordinación sociosanitaria Estructurar la coordinación socio sanitaria entre los Servicios Sociales y el ambulatorio. Reuniones regulares para la coordinación de casos y políticas comunitarias conjuntas.															
PROCESO 8	ACCIÓN SOCIAL														

ACCIÓN	8.3	Inclusión social											
		2019		2020		2021		2022		2023			
			X				X				X		X
COMISIÓN	CIUDADANÍA												
TEXTO	Prevención de la exclusión por motivos económicos y/o sociales. Buscamos promover la construcción de una sociedad en la que todas las personas que la conforman tengan los mismos derechos y obligaciones, al margen de su situación económica y social, en la que sus diferencias sean respetadas, y sus necesidades básicas, tanto económicas como de empleo, relacionales, educativas, de salud, o vivienda- se encuentren cubiertas. Existen distintas formas de exclusión social, que se tratan de atajar con distintas medidas y ayudas, siempre individualmente y según diagnóstico personalizado, prestando especial atención a los efectos de la pandemia. • Ayudas de Emergencia Social - Seguimiento de las personas beneficiarias y firma de convenios de inserción. - Coordinar y planificar itinerarios para personas beneficiarias conjuntamente con Lanbide y otros agentes del ámbito de la formación y empleo. - Derivación al programa Bategin a personas de especial vulnerabilidad para desarrollar un grado de activación adecuado y mejorar la empleabilidad. - Modificar el convenio con Aquarbe, para que el dinero que ofrecen para ayudar a personas en riesgo de exclusión pueda llegar a su destino mediante las AES. • Ayudas Individuales Seguimiento de las personas beneficiarias y firma de convenios de inserción. • Ayudas para tasas Valorar ampliar las ayudas/subvenciones para cubrir el pago de otras tasas, como por ejemplo las de actividades y servicios culturales y deportivos. • Tercer sector Mantener la coordinación entre los servicios sociales y entidades del tercer sector que trabajan en el ámbito de la inclusión (Banco de Alimentos, Cáritas y Cruz Roja). Realizar seguimiento de las personas derivadas a estas entidades y revisión de los criterios de derivación en su caso. • Red de Inclusión Participar en la Red de Inclusión socio laboral de Urola Garaia para construir una visión compartida de la realidad, necesidades y retos de la inclusión socio laboral en Urola Garaia. • Pisos de Acogida Elaborar el reglamento de las condiciones, requisitos de acceso y régimen de uso para la ocupación temporal de los Pisos de Acogida para la atención de situaciones de Urgencia Social de titularidad municipal que se construirán en Urretxu. • Elkar Ekin Participación e implementación del nuevo plan individualizado de ayudas Elkar Ekin. • Insalubridad Elaborar y activar en coordinación con otros departamentos municipales el Protocolo de actuación municipal ante el síndrome de Diógenes y otras situaciones de dependencia y/o adicciones, generadoras de riesgo para la salud pública.												
PROCESO 8	ACCIÓN SOCIAL												

ACCIÓN	8.4	Inclusión de las personas con diversidad funcional													
		2019		2020			2021			2022			2023		
			X			X			X			X		X	
COMISIÓN	CIUDADANÍA														
TEXTO	Favorecer la inclusión de las personas con diversidad funcional, tanto en acciones o iniciativas específicas y puntuales, como aplicando un enfoque inclusivo en el resto de políticas y medidas que se lleven a cabo.														
• Centro integral de ASPACE Coordinar con ASPACE y la Diputación Foral de Gipuzkoa la puesta en marcha del centro integral en el edificio de los Pasionistas. Definición del Centro Social de Convivencia: áreas comunes, relación entre los diferentes servicios, con la comunidad, modelo de gestión... Los servicios fundamentales que se prestarían en el centro integral de ASPACE serían: - Servicio de día: se trata de un servicio dirigido a personas con diversidad funcional mayores de 21 años con grandes necesidades de apoyo. - Servicio de vivienda: El objetivo fundamental es hacer de la calidad de vida de las personas usuarias el fundamento y objetivo general de la vida diaria, para ello cada persona usuaria cuenta con un plan personal basado en los ocho parámetros de calidad de vida. • Mesa de Diversidad y Convivencia Incluir y abordar desde la Mesa de Diversidad y Convivencia de Urretxu la inclusión de las personas con diversidad funcional como una forma de diversidad más. • Transversalidad Tener en cuenta a las personas con diversidad funcional a la hora de implantar nuevas políticas y servicios y adaptar las existentes desde todas las áreas municipales. • Aparcamientos Ordenación y control de las plazas de aparcamiento asignadas a personas con movilidad reducida.															
PROCESO 8	ACCIÓN SOCIAL														

ACCIÓN	8.5	Apoyo a familias y menores															
		2019		2020				2021				2022				2023	
			X				X				X				X		X
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO																	
El objetivo a consolidar es dar coherencia a los servicios existentes para ofrecer un servicio integral en este ámbito.																	
- Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial Definir y ofrecer un servicio integral dirigido a personas menores de edad en situación de riesgo leve o moderado de desprotección y sus familias, para mejorar la convivencia familiar y/o mejorar las habilidades de atención y cuidado de sus miembros. - Detección precoz: Continuar con la coordinación con las personas profesionales de los colegios y ambulatorio para la derivación a los servicios sociales de casos donde se detecten indicios de posible desprotección de menores. - Valoración e intervención: Contratar el servicio para valorar los casos e intervenir en los que la atención corresponda al Ayuntamiento. - Programa de Medio Abierto: Redefinir y adaptar el servicio para darle encaje dentro del servicio de intervención socioeducativa y psicosocial, en coordinación con los servicios sociales de Zumarraga. - Mesa de coordinación interinstitucional Participar en la Mesa de coordinación interinstitucional para el seguimiento de los servicios dirigidos a los menores en situación de desprotección, junto con la policía municipal, Ayto. de Zumarraga, Ertzaintza, Ibaiondo, Diputación Foral de Gipuzkoa y Alambique. - Alinear la mesa con el nuevo órgano estable de participación juvenil URRETXU BIZI. - Programa Familia Laguna Extender el proyecto piloto llevado a cabo en Gainzuri al resto de colegios para apoyar a las familias con menores recién llegadas a Urretxu para que puedan tener apoyo en su proceso de adaptación.																	

PROCESO 8	ACCIÓN SOCIAL												
ACCIÓN	8.6	Diversidad y Convivencia											
		2019		2020			2021			2022			2023
			X			X			X			X	X
COMISIÓN	CIUDADANÍA												
TEXTO	El objeto del plan de Diversidad y Convivencia de Urretxu es trabajar la diversidad en Urretxu, con un carácter comunitario, lo que conlleva la colaboración con las entidades sociales existentes en el municipio. Los objetivos por consolidar son: - Promover una visión positiva del rol de la diversidad en la convivencia. - Reforzar la capacitación de agentes clave en materia de diversidad y no discriminación. - Promoción de espacios de encuentro y participación que favorezcan la no discriminación. - Trabajar sobre aquellas variables identificadas en el Plan de Diversidad y Convivencia de Urretxu por su influencia negativa en la convivencia. - Mejorar la coordinación institucional y la transversalidad del proyecto. - Minimizar los efectos del COVID 19 a la hora de implementar el Plan. • Mesa de Diversidad y Convivencia Espacio de participación e intercambio entre diferentes actores sociales (autóctonos y emigrados, organizados o no) para trabajar los temas relacionados con la convivencia a nivel local. Su objetivo principal es mejorar la cultura participativa y la convivencia del municipio, a través de la relación y el trabajo en común entre la ciudadanía y la administración local. Se encarga de realizar el seguimiento del Plan de Convivencia e Inmigración de Urretxu, identificar los obstáculos, establecer prioridades y acuerdos, así como programar las acciones previstas en el Plan o proponer nuevas, logrando compromisos entre el Ayuntamiento y la ciudadanía organizada y no organizada. • Escuela de Acogida Tiene como objetivo ampliar los conocimientos sobre el propio municipio de las personas recién llegadas a Urretxu, encuadrado dentro del Plan de Acogida del municipio de Urretxu. • Bizilagunak Apoyar el programa Bizilagunak -El vecino de al lado, que parte de SOS Racismo, con el objetivo de que vecinos de distintas procedencias intercambien comidas, vivencias y se conozcan. • Proyecto Familia Laguna Proyecto para trabajar la diversidad cultural en la escuela, aprovechando el modelo intercultural pedagógico y la ventaja de la diversidad con la implicación de toda la comunidad escolar. • Club de Lectura Fácil Club dirigido a vecinos/as recién inmigrados/as y/o con diversidad funcional que presentan dificultades para acceder a la lectura como vehículo de comunicación, de información, formación, laboral o de ocio. • Formación de agentes Anti rumores Contextualizar los prejuicios detectados y explicar los argumentos que contrarrestan los estereotipos a fin de que las personas asistentes adquieran los conocimientos precisos para actuar como agentes anti rumores en sus círculos de influencia. • Fiesta de la Diversidad Visibilizar la diversidad y dar a conocer el trabajo que, en materia de integración y convivencia cultural, las diferentes asociaciones y colectivos participantes vienen desarrollando a través de proyectos, acciones y actividades. • Iniciativas comunitarias Apoyar otras iniciativas comunitarias para el fomento de la convivencia (Fiestas y celebraciones, conferencias y charlas, actividades deportivas y gastronómicas...)												

PROCESO 8	ACCIÓN SOCIAL															
ACCIÓN	8.7	Cooperación Internacional														
		2019		2020			2021			2022			2023			
			X				X				X			X		X
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO																
Fomento de la realización de programas de cooperación para el desarrollo, dirigidos a la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población de los países en vías de desarrollo.																
- Ayudas económicas Apoyar económicamente las iniciativas de cooperación con el firme compromiso de incrementar anualmente esta partida hasta llegar al 0,7% del presupuesto del Ayuntamiento de Urretxu. Las ayudas están dirigidas a: - Organizaciones sin ánimo de lucro: con sede en Euskal Herria, que realizan su labor en países en vías de desarrollo. - Cooperantes: Personas empadronadas en Urretxu, que realicen labores de cooperación sin ánimo de lucro con una ONG. - Emergencias: Ayudas de emergencia para catástrofes humanitarias. - Euskal Fondoa Continuar participando y colaborando económicamente con los proyectos de la Asociación de Entidades Locales Vascas Cooperantes. - Socialización Informar a la ciudadanía sobre el destino de las ayudas. Socializar y poner en valor las iniciativas que han contado con el apoyo del Ayuntamiento mediante charlas, exposiciones...																

PROCESO 8	ACCIÓN SOCIAL												
ACCIÓN	8.8	Apoyo a Asociaciones de Carácter Social											
		2019		2020			2021			2022			2023
			X			X			X			X	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA												
TEXTO	Apoyo a Asociaciones e iniciativas de carácter social que se den en el municipio durante el año. • Promoción de la participación Diseñar el Servicio de promoción de la participación y la inclusión social en el ámbito de los servicios sociales. Este servicio fomenta la participación organizada de la comunidad en la consecución de las finalidades propias del Sistema Vasco de Servicios Sociales y en la prevención y atención de las necesidades susceptibles de ser atendidas desde los servicios sociales. • Ayudas económicas a asociaciones Seguir apoyando mediante ayudas económicas a asociaciones del ámbito social. • Socialización Informar a la ciudadanía sobre el destino de las ayudas y socializar y poner en valor las iniciativas que han contado con el apoyo del Ayuntamiento mediante charlas, exposiciones.... • Locales Valorar las opciones para ofrecer locales municipales a asociaciones del ámbito social para el desarrollo de sus actividades.												

PROCESO 8	ACCIÓN SOCIAL												
ACCIÓN	8.9	Prevención de adicciones											
		2019		2020			2021			2022			2023
			X			X			X			X	X
COMISIÓN	CIUDADANÍA												
TEXTO	Prevenir el consumo de drogas y otras adicciones entre la población en general, y los/as jóvenes en edad escolar en particular, en coordinación con los propios jóvenes, a través de y en coordinación con el órgano estable de participación juvenil URRETXU BIZI (ver apartado juventud): - Programa de prevención de adicciones Evaluar y redefinir las políticas a llevar a cabo en este campo. - Centros escolares Prevención de drogodependencia, mediante campañas y programas de formación. Evaluación de los programas existentes. - Familias Organizar jornadas dirigidas a los padres y a las madres sobre temáticas relacionadas con las adicciones. - Zutxu Proponer a la mesa el abordaje de la definición del nuevo programa de prevención de adicciones con el liderazgo de los ayuntamientos de Urretxu y Zumarraga. - Prebenjaiak Realizar campaña de prevención durante las fiestas de Urretxu y socializar los resultados. - Testing: iniciativa para el testaje y reducción de riesgos asociados a drogas ilegales. - Botiltzarra: iniciativa para la reducción de riesgos asociados al alcohol.												

PROCESO 9	IGUALDAD																
ACCIÓN	9.1	Violencia machista															
		2019		2020			2021			2022			2023				
			X				X				X				X		
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO																	
Prevención e intervención ante casos de violencia contra las mujeres.																	
- Beldur Barik Incluir actividades dentro del programa Beldur Barik en el programa festivo. - Centros escolares Fomentar y promocionar la igualdad; mediante campañas y programas de prevención de la violencia de género y desigualdad por motivos de género y puesta en valor de la igualdad. Valorar el servicio de educación sexual que se ofrece en los centros. Formalizar contratación. - Protocolo de respuesta institucional Conocer y repasar anualmente por parte de todos los departamentos implicados el protocolo de respuesta institucional y el protocolo especial para respuesta institucional en contextos festivos. - Protocolo de coordinación de Urola Garaia Participar en la Mesa Técnica de seguimiento del I. Protocolo de coordinación interinstitucional de la Mancomunidad de Urola Garaia. - Jabetuz Participar en el programa formativo Jabetuz de Emakunde, dirigido a profesionales que atienden a mujeres víctimas de violencia. (Policía municipal y Servicios Sociales). - Coordinación y colaboración estrecha con EMAKUNDE para dar respuesta a las distintas realidades y necesidades que van surgiendo (i.e. confinamiento) con lo que ello conlleva: formación interna, benchmarking, etc.																	

PROCESO 9	IGUALDAD														
ACCIÓN	9.2	Implementación de las políticas de igualdad													
		2019		2020			2021			2022			2023		
			X				X				X			X	
COMISIÓN	CIUDADANÍA														
TEXTO															
Aplicar la perspectiva de género en todas aquellas actuaciones que se llevan a cabo en las distintas áreas del Ayuntamiento, como, por ejemplo:															
- Casa de las mujeres Coordinación y colaboración con la Casa de las Mujeres. Dar a conocer a los diferentes departamentos del Ayuntamiento la oferta de la Casa y el apoyo que pueden recibir de sus profesionales. - Transversalidad Tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de implantar nuevas políticas y servicios y adaptar las existentes desde todas las áreas municipales. - Conciliación Desde Mancomunidad se realizará un diagnóstico y se propondrán medidas para favorecer la conciliación laboral y familiar del personal del Ayto. de Urretxu. Valorar las propuestas e implementación en su caso. - Servicio de guardería Ofrecer servicio de guardería en las actividades que se organicen para posibilitar la participación de las personas con menores a su cargo - Actuaciones locales Apoyar y complementar el Plan de Igualdad de la Mancomunidad con actuaciones locales como: - Reparto de información. - Actuaciones culturales: conciertos, teatros - Conferencias. - Comisión Comarcal Participar en la Comisión Comarcal para la Igualdad y trasladar al resto del Ayto. los acuerdos adoptados en ella. - Cláusulas de igualdad Incluir cláusulas de igualdad en contrataciones y subvenciones. - Formación Ofrecer formación tanto a los trabajadores/as como a los representantes políticos del Ayto. en materia de igualdad. 3 Plan Comarcal de Igualdad de mujeres y hombres Participación activa en su elaboración.															

DESARROLLO URBANO, ARNÓMICO Y SOSTENIBLE

Obras e inversiones

Mantenimiento infraestructuras

Urbanismo

Medio Ambiente

Movilidad y tráfico

Seguridad

PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES															
ACCIÓN	10.1	Nueva rotonda en Aparicio														
		2019		2020				2021				2022				2023
				x	x	x	x									
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO																
Se ejecutará una nueva rotonda que, junto con la ya existente junto al barrio de Aparicio, permitirá liberar el tráfico del actual cruce semaforizado junto a la antigua fábrica de Irmo y ordenará la salida de vehículos de Legazpi, Zumarraga y Urretxu hacia la red viaria de alta capacidad. La envergadura económica de la inversión requiere del apoyo del departamento de Infraestructuras Viarias de la Diputación Foral de Gipuzkoa, por lo que solicitaremos la ayuda correspondiente.																

PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES															
ACCIÓN	10.2	Piscinas Municipales														
		2019	2020				2021				2022				2023	
							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO																
Una vez reformados los vasos de las piscinas de recreo y chapoteo en la anterior legislatura, ha llegado el momento de abordar la reforma del edificio de los vestuarios y el bar de esta instalación, adaptándolas a la normativa actual. La envergadura económica de la inversión requiere del apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa, por lo que solicitaremos la ayuda correspondiente en el próximo Plan de Equipamientos Deportivos de Gipuzkoa.																

PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES															
ACCIÓN	10.3	Viviendas sociales en Lilibaso-Gainzabal														
		2019	2020				2021				2022				2023	
PRESUPUESTO							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	Impulsar la ejecución del convenio firmado con el Gobierno Vasco para la ejecución de las 24 viviendas previstas en la parcela propiedad del Ayuntamiento en Lilibaso-Gainzabal.															

PROCESO 10		OBRAS E INVERSIONES															
ACCIÓN	10.4	Renovación y mantenimiento de los parques infantiles															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
Se llevará a cabo la renovación paulatina de los parques infantiles, adaptándolos a la normativa en vigor, así como el adecuado mantenimiento de los 12 parques infantiles con los que cuenta Urretxu para que los más pequeños puedan jugar en entornos más seguros.																	

PROCESO 10	OBRAS E INVERSIONES															
ACCIÓN	10.5	Edificio PASIONISTAS														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x						
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	Esta acción comprende la redacción del Proyecto de Ejecución de las obras a llevar a cabo en dicho edificio para albergar en el mismo el nuevo Centro de Día y viviendas para los usuarios de Aspace, así como de viviendas para la tercera edad. Para llevar a cabo dichas obras, se deberá lograr la financiación necesaria por parte de las instituciones implicadas, para lo que se deberá llegar a acuerdos con la Diputación Foral de Gipuzkoa, que ya ha mostrado su intención de colaborar en la financiación de las mismas.															

PROCESO 10		OBRAS E INVERSIONES															
ACCIÓN	10.6	Realización y Revisión de proyectos. Ejecución de inversiones en diferentes parques y plazas															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
- Reforma integral de la Plaza Jose M^a Lasa, llevándose a cabo en distintas fases, comenzando desde el entorno del ascensor que une Kalerrota y la Calle Labeaga, siguiendo la segunda fase hasta el cruce del Laket, finalizándose en una tercera fase con la reforma del Aparcamiento de Nekolalde y su unión peatonal con el Grupo Santa Bárbara. - Resolver la problemática del suelo del parque infantil de Pagoeta, en fases, para conocer si la solución técnica planteada funciona correctamente y es factible acometer la reparación integral de la solera. La primera fase se llevaría a cabo en otoño de 2019, acometiéndose el resto en 2020 si la solución técnica resulta satisfactoria. - Zona Lizeoa: Planteamiento de reforma integral del graderío, dado su mal estado de conservación, así como la renovación paulatina de las canastas y demás elementos instalados en la zona para la práctica de actividades deportivas al aire libre. - Plaza Basagasti: resolver, mediante diversas medidas, la problemática generada por el uso deficiente de todo ese espacio público: ruidos, molestias a los vecinos/as, suciedad, roturas de mobiliario....etc. Siendo conscientes de la envergadura económica de las acciones propuestas, las inversiones se irán ejecutando a lo largo de 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, eventuales subvenciones y apoyo económico.																	

PROCESO 10		OBRAS E INVERSIONES															
ACCIÓN	10.7	Prolongación del Bidegorri hacia Antzuola															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
Tras las obras de desdoblamiento de la carretera de Descarga ha sido habilitado un Bidegorri en los terrenos de Antzuola que se prolonga hasta la proximidad de la cumbre del puerto. En la ladera de Urretxu, la recuperación y prolongación del antiguo trazado del tren de los ferrocarriles vascongados ofrece la oportunidad de crear una ruta verde que una los 2 valles. La intervención necesaria se centra fundamentalmente en el lado de Urretxu y requerirá del apoyo de la Diputación Foral de Gipuzkoa en el despliegue del Plan de Bidegorris y Vías Ciclistas.																	

PROCESO 10		OBRAS E INVERSIONES															
ACCIÓN	10.8	Pequeñas Obras															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
Se trata de detectar aquellas obras que, por su envergadura, no suponen grandes desembolsos ni proyectos, pero que pueden llegar a tener un impacto importante en zonas o colectivos concretos. Por ejemplo: - Pintado de la sala multiusos del Hogar del Jubilado, acorde a los gustos actuales y a las distintas reformas realizadas en la pasada legislatura. - Mejora de las instalaciones, patios, cierres, etc., del entorno de Gainzuri y la Haurreskola. - Mejora del entorno del Aterpetxe de Santa Bárbara, sala multiusos, porche, marquesina, etc., - Zona cerrada de esparcimiento para perros en Basagasti hacia Mundo Mejor. - Huertas urbanas y zona de recreo para perros en el entorno del Triángulo Berriotxo.																	

PROCESO 11		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS															
ACCIÓN	11.1	Plan de Mantenimiento correctivo y preventivo															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
Se definirá un programa de mantenimiento apoyado fundamentalmente en la Brigada Municipal para la continua puesta a punto de todos los servicios necesarios para la actividad diaria dentro del municipio. Debe ser un documento que recoja las actividades preventivas y correctivas necesarias, en ciclos anuales, que garanticen la adecuada sostenibilidad. • Infraestructuras. • Áreas de ocio. • Áreas destinadas a personas de la tercera edad. • Patrimonio municipal en general. Una vez definidas las necesidades, se realizará una valoración de los medios disponibles equilibrando con ayuda externa la relación carga/capacidad.																	

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS																
ACCIÓN	11.2	Plan de formación Brigada vinculado al Plan de Mantenimiento															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
Cursos para que los operarios de la Brigada puedan utilizar maquinaria auxiliar polivalente en el desempeño de sus funciones.																	

PROCESO 11		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS															
ACCIÓN	11.3	Equipamiento y medios de la Brigada															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
		- Renovación, atendiendo a la antigüedad del mismo, del camión de la Brigada. El actual cuenta con limitaciones que obligan a subcontratar servicios que no pueden prestarse con el mismo y su mantenimiento resulta cada vez más costoso para las arcas municipales. - Mejorar el equipamiento del almacén de la Brigada en Mugitegi.															

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS															
ACCIÓN	11.4	Plan de mejora de pavimento														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	En el marco del plan de mantenimiento, pero con carácter propio, el objetivo es, a través de una partida económica anual, proceder a la progresiva renovación del pavimento de las diferentes calles y viales del municipio. Las actuaciones previstas más inmediatas son: - Reposición del firme, tras la finalización de la obra de ejecución de las viviendas Gurutze Auzoa, del acceso desde Azkoitia. Provisionalmente se llevarán a cabo obras de mejora de determinados tramos de dicho acceso. - Reparación del firme en la subida a Lilibaso y Mundo Mejor. - Reparaciones en el firme de la subida de Nekolalde hasta Etxaburu. - Segunda fase de los viales de Mugitegi: Viales A, B y C.															

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS															
ACCIÓN	11.5	Plan de mejora de aceras														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	Con un enfoque similar a la acción 11.4 y previo estudio de estandarización de los tipos de baldosa utilizados, primando características estéticas y funcionales, las actuaciones se seguirán centrando sobre la calle Labeaga: Labeaga 52 a 60; cambio en la disposición de los aparcamientos de Labeaga 62 a 70; etc., sin perjuicio de sustituir los tramos de acera que se encuentren en mal estado a lo largo del municipio, u ofrezcan un problema de adherencia que haga precisa su sustitución. A medida que se vayan renovando las aceras, seguir mejorando los rebajes realizados en las mismas con el objetivo de elevar el grado de confort de las personas usuarias con dificultades de movilidad.															

PROCESO 11	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS															
ACCIÓN	11.6	Red general de saneamiento de aguas														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	También, con un enfoque particular dentro del plan de mantenimiento, se observa la necesidad de redactar un Plan Director de Saneamiento que defina cuales son los puntos críticos dentro de la red general, identificando aquellos que presentan problemas de obsolescencia y presentan riesgos particulares en momentos de grandes avenidas de agua o simplemente necesitan de la correspondiente actualización a los nuevos criterios de servicio, así como la ejecución del plan de acción que se defina en el mismo.															

PROCESO 12	URBANISMO													
ACCIÓN	12.1	Redacción Plan General De Ordenación Urbana												
		2019		2020			2021			2022			2023	
		x	x											
COMISIÓN	TERRITORIO													
TEXTO	Fase de tramitación y aprobación del Plan General: Se procederá a contestar a las alegaciones presentadas en el periodo de exposición pública tras la aprobación inicial del PGOU en mayo de 2019, así como la apertura de una fase de estudio de la ficha urbanística del ámbito urbanístico A.U. 11, al objeto de plantear una eventual ordenación de un nuevo desarrollo residencial en un nuevo subámbito en el entorno del convento junto a Gainzuri.													

PROCESO 12	URBANISMO															
ACCIÓN	12.2	Redacción Plan General De Ordenación Urbana														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x											
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	Fase de tramitación y aprobación del Plan General: A la vista del resultado del proceso de información pública y de la respuesta a las alegaciones presentadas al documento aprobado inicialmente en mayo de 2019, así como del proceso de estudio de la ordenación de un nuevo subámbito residencial en el entorno de Gainzuri-Convento, se procederá a la aprobación provisional del PGOU, con las modificaciones que se hicieren necesarias. Y en su caso, si dichas modificaciones resultaren sustanciales, se procedería a otorgar una nueva aprobación.															

PROCESO 12	URBANISMO																
ACCIÓN	12.3	Redacción Plan General De Ordenación Urbana															
		2019		2020				2021			2022			2023			
				x	x	x	x	x									
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
Fase de tramitación y aprobación del Plan General: En el supuesto de que se hubiese optado por otorgar una nueva aprobación, se contestarían las alegaciones presentadas, para a continuación otorgar la aprobación provisional del documento del Plan General. Posteriormente se debería obtener el informe vinculante de la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco (COPTV), llevándose a cabo, si procedieran, las modificaciones que se precisaren, para seguidamente remitir a la Diputación Foral de Gipuzkoa el documento del PGOU que será objeto de aprobación definitiva por la misma. Fijándose como objetivo completar la fase de aprobación definitiva del PGOU para el primer semestre de 2021.																	

PROCESO 13		MEDIO AMBIENTE															
ACCIÓN	13.1	Implantación del Plan de Agenda 21 local y del Plan sobre el cambio climático de Urretxu															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
		- Revisaremos el Plan de Acción Local de Agenda 21 y el Plan contra el cambio climático de Urretxu y aprovecharemos este proceso (documentación, reflexión interna, participación ciudadana...) para impulsar a fondo las estrategias más relevantes insertadas en los mismos. - Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones acordes con el punto 4.1.1. del Plan de Acción Local de la Agenda 21 - Redacción del Plan de mejora ambiental y para la conservación de la biodiversidad del monte Irimo. - Adquisición de terrenos rústicos para incorporarlos al Plan de mejora ambiental. - Se desarrollarán las siguientes actuaciones incluidas en la línea de actuación 6 (Proteger la biodiversidad frente al cambio climático) del Plan contra el cambio climático: - Conversión de las masas forestales de pinares en masas de frondosas autóctonas en terrenos rústicos municipales. - Desarrollo de un inventario de especies invasoras de flora y fauna e implantación de medidas para su correcta gestión.															

PROCESO 13		MEDIO AMBIENTE															
ACCIÓN	13.2	Continuar con la implantación de medidas de eficiencia energética en el alumbrado público															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
La Ley 4/2019, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca establece una serie de obligaciones y plazos a las administraciones públicas. El Ayuntamiento de Urretxu alineará sus acciones al cumplimiento de los mismos. El Ayuntamiento de Urretxu lleva años desarrollando la planificación energética municipal con la ayuda económica del Ente Vasco de la Energía (EVE). Las medidas de eficiencia energética definidas tienen como finalidad la reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera y el aprovechamiento de los recursos energéticos actuales, ofreciendo una reducción de los gastos de mantenimiento y suministro. En concreto, en los últimos cuatro años (2015-2019) se han sustituido 641 puntos de luz, lo que ha supuesto un ahorro de 44.800 €/año en la factura del alumbrado público. Restan por cambiar 310 puntos de luz repartidos en la Zona Centro, Pagoeta, Basagasti-Subida Mundo Mejor y polígonos de Matxinporta y Sagastitxipi. Se sustituirán todos estos puntos, lo cual supondrá un ahorro de 17.200 €/año y una reducción de 63,5 tn de CO2/año.																	

PROCESO 13		MEDIO AMBIENTE															
ACCIÓN	13.3	Mantener la certificación Ekoskan Plus e implantar un programa de compra y contratación pública verde en el Ayuntamiento															
		2019		2020				2021				2022				2023	
PRESUPUESTO		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
- Se continuará con la implantación de mejoras ambientales en el funcionamiento del Ayuntamiento con objeto de mantener la certificación Ekoskan Plus. - Se implantará un programa de compra y contratación pública verde para el Ayuntamiento.																	

PROCESO 13	MEDIO AMBIENTE															
ACCIÓN	13.4	Sistema de recogida de residuos urbanos. Compromiso con la recogida selectiva y el reciclaje.														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	Urretxu, tras adoptar la pasada legislatura un nuevo sistema de recogida selectiva fundamentado en el sistema de contenedores, en 2018 alcanzó un porcentaje de recogida selectiva de sus residuos sólidos urbanos que rondaba el 77%, superando el objetivo del 70% propuesto en el anterior Plan de Legislatura. Por ello, se seguirán llevando a cabo distintas campañas de sensibilización conjuntamente con la Mancomunidad de Sasieta, así como por iniciativa propia del Ayuntamiento, para alcanzar el 80% de recogida selectiva y procurar estabilizar dicho parámetro.															

PROCESO 13	MEDIO AMBIENTE															
ACCIÓN	13.5	Auzobusa														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	Se continuará prestando el servicio en los términos actuales, ampliando el mismo en la temporada estival para acercar a los usuarios a las piscinas municipales y manteniendo unos servicios mínimos en el mes de agosto para atender la demanda de los barrios altos, realizando igualmente una valoración anual de la eficacia de los horarios e itinerarios y adaptando los mismos a las conclusiones obtenidas.															

PROCESO 13	MEDIO AMBIENTE																
ACCIÓN	13.6	Mejorar el estado ecológico de los ríos y arroyos del municipio															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO																	
• Colaborar con la Agencia Vasca del Agua, dentro del marco del Convenio de Colaboración ya firmado, en el mantenimiento y mejora de los cauces y márgenes de los ríos y arroyos del municipio. • Asegurar el correcto funcionamiento de los servicios del ciclo integral de agua de uso urbano, así como garantizar el suministro suficiente de agua de calidad y la prevención de la contaminación, la protección y la mejora de la calidad del agua y el saneamiento de las aguas residuales. • Establecer los mecanismos para avanzar hacia una efectiva recuperación de los costes de estos servicios, garantizando de manera efectiva la sostenibilidad de la correcta prestación de los mismos. • Continuar realizando, junto con el Ayuntamiento de Zumarraga, una campaña de sensibilización anual denominada "Erreka Eguna" con objeto de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del río Urola para el municipio.																	

PROCESO 14	MOVILIDAD Y TRÁFICO															
ACCIÓN	14.1	Proyectos de unión con los barrios altos y adaptación del estudio de accesibilidad.														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	Una vez actualizado el estudio de accesibilidad la pasada legislatura, se hace preciso, conjuntamente con las medidas que se plantean como cargas urbanizadoras para el desarrollo de los ámbitos urbanísticos del Plan General, realizar proyectos que estudien la posibilidad de unir mediante accesibilidad mecánica las calles Labeaga con Sorginzulo y Basagasti, así como Basagasti con Mundo Mejor.															

PROCESO 14	MOVILIDAD Y TRÁFICO																
ACCIÓN	14.2	Plan de acción eliminación de barreras arquitectónicas.															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO																
TEXTO	Una vez actualizado y adaptado dicho Plan en la legislatura anterior, se realizará un cronograma con el plan de acción a desarrollar esta legislatura.																

PROCESO 14	MOVILIDAD Y TRÁFICO															
ACCIÓN	14.3	Revisar los flujos de tráfico rodado valorando la necesidad de nuevos espacios de aparcamiento y zonas de carga y descarga														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x									
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	Realizar un estudio para analizar la posibilidad de implantar zonas de estacionamiento regulado y exclusivo para residentes. El trabajo estudiará el nivel de motorización y parque de vehículos, así como de las plazas de estacionamiento existentes en el municipio, así como de las plazas de rotación/ocupación en diferentes franjas horarias y zonas. Igualmente, se analizarán los diferentes modelos de estacionamientos regulados para vehículos privados y comerciales, así como la gestión de su control.															

PROCESO 15	SEGURIDAD															
ACCIÓN	15.1	Plan de Emergencia del Municipio														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	TERRITORIO															
TEXTO	Mantener el Plan actualizado y que el personal implicado por el mismo tenga conocimiento de cómo actuar en caso de tener que poner en práctica el mismo. Se realizarán simulacros en los edificios públicos y se estudiará la posibilidad de realizar un simulacro en el municipio junto con diferentes cuerpos de emergencia: bomberos, Ertzaintza...															

PROCESO 15	SEGURIDAD																		
ACCIÓN	15.2			Análisis de la implantación de video vigilancia en las vías públicas															
				2019		2020				2021				2022				2023	
				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
COMISIÓN	TERRITORIO																		
TEXTO																			
Estudiar la posibilidad de implantar cámaras de video vigilancia en las arterias principales del municipio para garantizar la rápida actuación de efectivos, así como garantizar la seguridad ciudadana, siendo el objetivo principal mejorar la seguridad vial y peatonal, además de servir de control de actos vandálicos e incívicos. Junto con el proyecto técnico, se analizará el marco jurídico asociado a la protección de datos.																			

SEÑAS DE IDENTIDAD

Pacificación y convivencia

Cultura y Educación

Deportes

Fiestas

Euskera

Juventud

Iparragirre 2020

PROCESO 16	PACIFICACIÓN Y CONVIVENCIA															
ACCIÓN	16.1	Continuar promoviendo las políticas de paz y convivencia en el ámbito local a través del proyecto Urretxun Bizikidetza Lantzen														
		2019		2020				2021				2022				2023
PRESUPUESTO		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	Profundizar en los tres objetivos troncales del proyecto: • En el ámbito político, continuar trabajando en la mesa política que conforman todos los partidos políticos sobre la base de los acuerdos logrados en la legislatura anterior. Acordar el plan para los cuatro próximos años. • Dar cobertura al grupo de ciudadanos/as que trabajan en el ámbito de la pacificación y convivencia. • Divulgar y promover entre la ciudadanía los elementos sobre los que se trabaja dentro del proyecto.															

PROCESO 17		CULTURA Y EDUCACIÓN															
ACCIÓN	17.1	Adecuar las instalaciones y equipamientos culturales para que sean accesibles, amigables y adecuadas a las necesidades de la ciudadanía															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO																	
Es necesario continuar con la adaptación y adecuación de los edificios y locales adscritos a usos culturales y los medios que se requieren para las distintas actividades culturales. Se han recuperado zonas como los jardines que rodean la Kultur Etxea, y renovado otras como el museo Urrelur, pero aún quedarían otras o van surgiendo nuevas, como, por ejemplo: • Kultur Etxea: Estudiar la adecuación del edificio y las fases que lo compondrían (renovar ventanas, toldos para el taller de bellas artes, pintar fachada...) Implantar nuevas tecnologías (pantallas TV, ordenadores...). • Estudio de la posible ampliación y adecuación de locales para las asociaciones usuarias. • Sala de exposiciones Juan de Lizarazu: Mantener una programación artística que respete el equilibrio entre la producción local con la supralocal, prestando especial atención a los artistas locales. • Teatro Labeaga, instalación compartida entre Urretxu y Zumarraga, sede de la programación infantil y musical y lugar de ensayo de varios grupos culturales: Realizar el estudio de adecuación de la instalación y plantear su financiación a la Diputación Foral de Gipuzkoa. • Sarralde: Invertir el importe recaudado con las tasas que pagan los y las usuarias en mejoras de la instalación. Analizar otros usos en función del avance de los trabajos de descontaminación.																	

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN																		
ACCIÓN	17.2	Impulsar en la ciudadanía las diferentes manifestaciones culturales para que las integre en su tiempo de ocio, ampliando para ello la oferta de iniciativas culturales																	
		2019				2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
COMISIÓN	CIUDADANÍA																		
TEXTO	La cultura es básica para el desarrollo individual y la cohesión social. En consecuencia, queremos ofertar la posibilidad de disfrutar de diferentes manifestaciones culturales, completando y co-diseñando la oferta cultural junto con los distintos grupos y entidades locales.																		
• Organización de actividades de difusión, promoción y creación cultural, programación teatral, cursillos, plan de exposiciones, conferencias, concursos, ... • Mantener líneas de subvenciones para asociaciones y grupos culturales, además de colaborar con ellos y ellas en la organización de diversas actividades. • Potenciar la calle y los espacios públicos como zonas culturales, prestando especial atención a las nuevas instalaciones (Sarralde, escenario permanente de Santa Bárbara...).																			

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN															
ACCIÓN	17.3	Estrechar las relaciones entre el Ayuntamiento y los distintos centros escolares														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	La relación entre centros educativos y ayuntamientos tiene que ser estrecha y constante, por ello nos comprometemos a: • Participar activamente en las reuniones de las juntas directivas, consejos de dirección... de cada uno de los centros escolares. • Subvencionar actividades extraescolares a fin de colaborar en la educación integral de nuestros niños, niñas y jóvenes. • Colaborar y apoyar activamente a los centros escolares en las gestiones que necesiten realizar con las distintas instituciones. • Realización de diferentes actividades dirigidas a la población escolar en coordinación con los centros educativos: conciertos, celebraciones, etc..															

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN															
ACCIÓN	17.4	Promover la afición a la lectura, dar a conocer la Biblioteca y organizar actividades para promover el uso de la misma.														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	- La Biblioteca Municipal es un servicio cultural básico y queremos dar a conocer la propia biblioteca, las actividades que se realizan en la misma y los servicios que ofrece con el fin de acercarla a las y los Urretxuarras, haciendo especial hincapié en el “Archivo Iparragirre”. - Seguir dotando de nuevos fondos a la biblioteca. - Ampliar y dar a conocer el “Archivo Iparragirre” que se encuentra en la biblioteca, convirtiendo a esta en punto de referencia para cualquier persona que busque información sobre Jose Mari Iparragirre. - Impulsar y organizar actividades en coordinación/ colaboración con distintos servicios y asociaciones (charlas, cursos, mesas redondas...). - Acercar los libros a la ciudadanía: Tanto a mayores (charlas, mesas redondas, día del libro en la calle...) como a las y los niños (Liburuak plazara, cursos, etc.). - Digitalizar el archivo Jose Mari Iparragirre. - Seguir automatizando y modernizando los recursos.															

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN															
ACCIÓN	17.5	Urrelur Museoa														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	- Divulgar el mundo de los minerales y fósiles a todos los públicos de una forma amena y didáctica, convirtiéndonos en un punto de referencia en este campo y posicionando a Urretxu en el panorama museístico turístico. Participar en el plan de calidad de SICTEC a fin de garantizar un servicio óptimo de la instalación, manteniendo (como mínimo) la certificación conseguida. - Trabajar los contenidos desde un punto de vista pedagógico-didáctico. Continuar reforzando la relación con los centros escolares, tanto locales como de otros municipios, apoyándonos para ello en las posibilidades que ofrece Santa Bárbara Aterpetxea; y promocionando e impulsando así el uso del mismo. - En la filosofía de acercar el museo a las y los ciudadanos, sacar el Museo a la calle organizando actividades como excursiones (donde el autobús se convierte en un aula), reforzar la semana Urrelur (actividades y parques paleontológicos), ferias, recorridos geológicos por Urretxu y alrededores, etc. ... - Participar directamente con el área de turismo de la Mancomunidad y de otras instituciones, con el fin de posicionarnos en el panorama museístico turístico y ampliar la oferta turística del municipio. Llevar una gestión integral e integrada de los distintos recursos del municipio, propiciando así sinergias entre los mismos (Urrelur, albergue, instalaciones deportivas...).															

PROCESO 17	CULTURA Y EDUCACIÓN															
ACCIÓN	17.6	Schwarzenbruck														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	Mantener y afianzar una relación que se ha estrechado y prever la eventual celebración del 30 aniversario en 2021. Ampliar esa relación a otras áreas como pueden ser la económica, educativa, etc., promoviendo todo tipo de intercambios (escolares, familiares, laborales..).															

PROCESO 18	DEPORTE																
ACCIÓN	18.1	Fomentar la actividad física entre los colectivos municipales															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO																	
Queremos, mediante el deporte, incrementar la cantidad y calidad de la actividad física que realiza la ciudadanía con los beneficios, tanto físicos como psicológicos que ello aporta y prestando especial atención a aquellos colectivos que más lo necesitan (personas solas, con sobrepeso, inactivas, aisladas..). Para conseguirlo colaboraremos con otras áreas municipales, así como con redes e iniciativas supramunicipales (Mugiment, Euskadi Lagunkoia..). Las personas activas seguirán contando con una amplia oferta de cursos que se irán actualizando de forma constante (tanto los cursos ofertados como la forma de impartirlos); además de seguir modernizando tanto las instalaciones como los equipamientos deportivos, y adaptándolos a cada situación para que el o la usuaria pueda seguir haciendo uso de los mismos.																	

PROCESO 18	DEPORTE															
ACCIÓN	18.2	Revisión, elaboración y adjudicación de nuevos pliegos para instalaciones deportivas														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	La política deportiva del Ayuntamiento de Urretxu está enfocada a conseguir una calidad de vida saludable para toda su población cubriendo las necesidades físico- deportivas de todos y cada uno de sus habitantes. Teniendo en cuenta dicha política, se elaborarán unos nuevos pliegos antes de finales de 2020 que garanticen la prestación de diversos servicios en las instalaciones deportivas municipales de Urretxu en unas condiciones adecuadas. Se prestará especial atención al seguimiento y control del posterior contrato. Gestión integral e integrada de todas las instalaciones deportivas (polideportivo, frontón, etc.), así como de un plan de inversiones y mantenimiento por fases durante los 4 años.															

PROCESO 18	DEPORTE															
ACCIÓN	18.3	Impulsar, tomando como base el asociacionismo, las actividades deportivas reconocidas supramunicipalmente														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	Reforzar y seguir apoyando las actividades ya consolidadas (marchas montaÑeras, pruebas ciclistas), y los Clubes y Asociaciones consolidadas. Impulsar a su vez nuevos deportes y/o asociaciones que dirijan su oferta a nuevos colectivos, prestando especial atención a incrementar la participación de las mujeres en el deporte. Seguiremos apoyando y desarrollando la recientemente creada beca Xabier Ormazabal, que compagina deporte, emprendimiento, valores sociales...															

PROCESO 18	DEPORTE															
ACCIÓN	18.4	Impulsar el deporte escolar como base del deporte federado, popular y hábitos saludables														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	Afianzar e impulsar la práctica y consolidación del deporte escolar a nivel local en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa, las federaciones, los colegios y los clubes locales. Trabajar para que los y las jóvenes y adolescentes continúen activos en la transición del deporte escolar al deporte adulto (federado, de cursos ofertados o práctica personal individual), trabajando para ello con: - Centros escolares. - Polideportivo: a través de una oferta atractiva para este colectivo. - Clubes locales (Urola, Goierri...). - Gaztebidean.															

PROCESO 18	DEPORTE															
ACCIÓN	18.5	Instalaciones deportivas														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	- Mejora y mantenimiento de las instalaciones deportivas. - Seguir con la mejora, renovación y adaptación de las instalaciones (baños del frontón, vestuarios, cancha polideportiva...) y modernización/actualización de los distintos equipamientos (máquinas de gimnasio, salas, redes...). - Preparar proyectos para presentarlos al Plan de Inversiones para Equipamientos Deportivos que apruebe la Diputación Foral de Gipuzkoa esta legislatura.															

PROCESO 19		FIESTAS																
ACCIÓN	19.1	Impulsar y actualizar las fiestas patronales, las de los barrios y las tradicionales, en colaboración con las asociaciones y grupos del municipio																
		2019		2020				2021				2022				2023		
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
COMISIÓN	CIUDADANÍA																	
TEXTO																		
Nos comprometemos a impulsar y actualizar las fiestas patronales, las de los barrios (Estación, San Martín...) y las fiestas tradicionales (Navidad, San Juan, Santa Lucía...) en colaboración con asociaciones, grupos culturales y ciudadanía en general:																		
• Preservar o mantener las fiestas patronales, sin dejar de innovar y adaptarse a los nuevos tiempos, a través de la revisión, reflexión conjunta y continua (Ayuntamiento, grupos, ciudadanía). • Renovar las plataformas que se utilizan para el desfile de Euskal Jaia y apoyar al colectivo de carroceros en aquello que necesiten (local estable, carros...) para mantener viva le Euskal Jaia y, más concretamente, el desfile. • Seguir promocionando, impulsando y facilitando la participación ciudadana en el diseño de las fiestas. • Dar apoyo a las fiestas de barrios como San Martín o Las Estaciones, y aquellas celebraciones tradicionales como la Navidad. • Mantener las subvenciones y apoyar a grupos y asociaciones culturales.																		

PROCESO 20	EUSKARA															
ACCIÓN	20.1	Impulsar una euskaldunización integradora, garantizando la cohesión														
		2019		2020				2021				2022				2023
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA															
TEXTO	- Promover y aumentar el nivel de euskaldunización y, especialmente el uso del euskera, en la actividad municipal: Tomando como referencia el ESEP (Euskara Sustatzeko Ekintza Plana), dinamizar e impulsar el plan del uso del euskera. - Acordar una política lingüística en los servicios municipales y ponerla en marcha en relación a: - La política de traducciones y del uso oral. - Los criterios para el uso de los idiomas oficiales. - Los criterios para la selección de personal. - Los criterios para la contratación administrativa. - Compromiso de los y las representantes municipales por la preferencia del uso del euskera en su actividad de gobierno.															

PROCESO 20	EUSKARA																
ACCIÓN	20.2	Desde el máximo respeto e interrelación con el resto de identidades presentes en nuestro pueblo, garantizar, impulsar y profundizar en la identidad euskaldun de Urretxu, a través de la transmisión de su cultura y costumbres.															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO	- Promover actividades culturales en euskara. - Promover el uso del euskera con los adolescentes y jóvenes en sus espacios de tiempo libre; Mingain-Luze, etc. - También con el resto de colectivos sociales y ciudadanía en general. - Difundir el material existente en relación a la historia y costumbres locales, continuar fomentando su creación y trabajarlo de un modo transversal (con los centros educativos, las y los mayores y jóvenes, las asociaciones culturales, expertos, etc.) - Participar activamente en iniciativas supramunicipales como Euskaraldia, Korrika, etc.																

PROCESO 21		JUVENTUD															
ACCIÓN	21.1	Desarrollar un sistema integral para atender a la infancia, adolescencia y juventud (Gaztematika).															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO																	
		- Desarrollar a nivel municipal el Sistema de Promoción Infantil y Juvenil de Gipuzkoa, Gaztematika. Para ello, es imprescindible dar a conocer qué es dicho sistema y, a continuación, crear la estructura necesaria para su desarrollo. - Nos centraremos en la atención a la infancia, adolescencia y juventud para mejorar lo que ya realizamos y poner en marcha nuevas líneas de actuación. También analizaremos las necesidades de las niñas y niños y jóvenes. En última instancia, pondremos en marcha estrategias y actividades para impulsar que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes disfruten de la etapa de la vida que están viviendo y disfruten de ellas y desarrollen su autonomía. - ADOLESCENTES: Trabajaremos con ellos desde el servicio GAZTEBIDEAN y dentro de la línea de trabajo que nos marca GAZTEMATIKA. - Creación de un órgano estable de participación ciudadana de jóvenes y adolescentes, a través del proyecto piloto de promoción de la participación de la infancia y la adolescencia en entidades locales del Gobierno Vasco, del que formamos parte - NIÑOS/NIÑAS: Ofrecerles actividades de ocio educativo en época vacacional: Colonias de verano, Semana Santa y Navidad. - Siguiendo con la oferta de ocio educativo: programación juegos participativos, cine y teatro especialmente dirigido a este colectivo (programas innovadores como Zinetxiki...). - Promoción de actividades al aire libre (parketarrak, ...). - Coordinación con acción social para la detección e intervención con menores en situación de riesgo, prevención del consumo del alcohol (Zutxu...) etc. El desarrollo del sistema vendrá acompañado de un análisis de los locales actuales y de los necesarios a futuro.															

PROCESO 22	IPARRAGIRRE 2020																
ACCIÓN	22.1	Aprovechar la celebración del 200 aniversario del nacimiento de JM Iparragirre para dar un impulso a Urretxu, desde distintos puntos de vista: cultural, turístico, comercial...															
		2019		2020				2021				2022				2023	
		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
COMISIÓN	CIUDADANÍA																
TEXTO																	
El año 2020 se cumplirán 200 años desde que Jose Mari Iparragirre naciera en Urretxu. Un personaje que vivió lo momentos más significativos del siglo XIX y cuya sombra ha llegado hasta nuestros días, por su carácter de artista, su ideología y condiciones que hoy día forman parte de la cultura de Euskal Herria. Nos gustaría aprovechar este aniversario para dar un impulso a la vida cultural, comercial, académica, turística, etc. de Urretxu, además de dar a conocer la figura del bardo tanto en nuestro municipio como en todo el mundo. Queremos además retomar la relación con aquellos municipios y países que tuvieron relación con Iparragirre. Para ello hemos desarrollado un completo programa en colaboración con personas individuales y asociaciones, tanto de Urretxu como de otros municipios, que se desarrollarán a lo largo del 2020 y el 2021- • Música: conciertos, con una pieza compuesta para la ocasión, colaboraciones con la orquesta sinfónica, coros infantiles, quincena musical. • Web: Dar a conocer el apartado "Iparragirre" de la web municipal, apartado que recoge información sobre el bardo y que promocionaremos por medio de los códigos QR de los edificios, redes sociales, etc. • Instalar códigos QR en los elementos relacionados con Iparragirre (casa natal, plaza Gernikako Arbola, etc.) que lleven al apartado Iparragirre de la web municipal. • Teatro: Una obra de teatro escrita para la ocasión, que girará por distintos municipios vascos; colaboración con Loraldia; un espectáculo de Pirritx eta Porrotx dedicado a Iparragirre; teatro callejero en el que participarán distintas asociaciones culturales, comerciantes y vecinos/as en general. • Literatura: Potenciar los premios literarios Iparragirre, coproducción de libros, etc. • Turismo: Visitas guiadas por el casco antiguo, las rutas de Ángela, pruebas de orientación, etc.																	